

FERRE
CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 45 m. 2 15 y mixto t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 15 m. y 5 15 t.
De La Puebla á Palma.
3 30 (mixto), 7 40 m. y 5 40 t.
De La Puebla á Manacor,
7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 30.

VAPOR S
CORREOS

1884. — DOM. 5 m. Ibiza y Alican
— Lunes 4 t. Mazon. — Miér. 5 t. Bar
celona. — Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
— Miér. 5 t. Valencia. — Sáb. 2 25 t. Barce
lona por Alcedia.
Entradas. — Lunes 7 m. Valencia. —
— 9 m. Mahon por Alcedia. — Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante. — Juésves 9 m. Mahon.
— 10 m. Barcelona por Alcedia. — Sábado
6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de S. 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

El Alcalde de Paniza (Zaragoza) ha sido multado «equivocadamente», por un servicio cumplido con la mayor exactitud.

La fuerza de la costumbre.

El gobernador de Toledo ha llamado á los alcaldes del distrito de Torrijos, amenazándole con multas si votan al candidato liberal señor Benayas Portocarrero, ofreciéndoles la condonacion de toda pena si apoyan al ministerial.

El inspector especial del Timbre recorre los pueblos levantando acta, que dan por resultado la imposicion de multas, para las cuales solo se obtiene perdon ofreciendo sumision al gobernador.

El nuevo juez de Escalona habla á los jueces municipales.

Han sido declarados cesantes el administrador de Rentas Estancadas de Torrijos, los alcaldes de las cárceles de Torrijos, Navahermosa y Escalona, y todos los carteros y peatones de correos, habiendo sido nombradas personas sin servicios, ó con demasiados servicios.

Han sido separados todos los estancieros del distrito.

Los oficios del gobernador citando imperativamente á los alcaldes á su despacho, son conducidos por parejas de la Guardia civil, convertidas en peatones de correos y agentes electorales.

El Vicario general del arzobispado de Toledo llama á los párrocos para recomendarles la candidatura ministerial.

Han sido trasladados el ingeniero jefe de caminos y el inspector de escuelas de la provincia.

El alcalde de Santa Olalla, ex-diputado de las minorías carlistas de 1871 y 72, suaviza á los electores con multas, y con la fuerza de la Guardia civil conduce á algunos á su presencia para imponerles la candidatura de su primo carnal y hermano político Sr. Hierro.

El gobernador ofrece á los Ayuntamientos la rebaja de la contribucion territorial, y dicta órdenes en asuntos económicos, cuyas comunicaciones son en extremo curiosas.

A los maestros de escuela se les afina con no pagarles corrientemente si votan al candidato de oposicion.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Balaguer (Lérida) D. Francisco Alós de Berengoes, y ocho concejales de aquel Ayuntamiento.

Tambien ha presentado su dimision el alcalde de Lérida D. Agustin Lopez Morlins.

Escrive *El Mercantil* de Valencia.

«Vaya, los estudios sobre el Ayuntamiento de Valencia han dado algo de sí. El delegado de Hacienda, don Juan Pol, ha caido ahora en la cuenta de que el Ayuntamiento de 1869 debía «un millon y pico de pesetas» por impuesto personal, y le exige al Ayuntamiento actual el pago de dicha enorme suma «dentro de tres dias. ¿Qué tal? ¿Tiene ingenio el señor Pol para hacer méritos conservadores y sostenerse en su destino?»

Porque el descubrimiento del millon de pesetas tiene mas mérito que el hallazgo del artículo 22 de la ley provincial; con éste puede un gobernador exigir á un concejal quinientas pesetas, mientras que con el invento del Sr. Pol se le pueden exigir veintidos mil y pico de pesetas de un golpe. ¡Honor al señor Pol!»

«En el distrito de Albuñol no se ha hecho mas que lo siguiente:

1. Separacion de todos los empleados.
2. Multas á los alcaldes.
3. Llamamiento de los mismos al despacho del señor gobernador.
4. Nombramiento de delegados para todos los pueblos del distrito.
5. Instruccion por los mismos de expedientes preparatorios de la suspension de los Ayuntamientos.
6. No pudiendo el gobernador decretar la suspension proyectada por la falta de base en los citados expedientes, nombramiento de nuevos delegados con instrucciones mas precisas y apremiantes.

LAS GRANDES CAIDAS.

EL DUQUE DE PARMA.

La casa de Borbon española fructificó, y aquellas hermosas conquistas que antes gobernaban los Spinola, y los Requesens, y los Córdova, y los Giron, cayeron en manos de tiranuelos augustos sarjentos asalariados de la reaccion, como escribe Castelar en un hermoso libro.

En 1808, cuando la casa de Borbon española, dócil al llamamiento del usurpador de la casa de Borbon francesa, abandonaba á sus vasallos, indefensos y vencidos, el pueblo de Madrid levantóse en armas para que el último vástago de la egregia familia no siguiera el camino de los suyos.

La reina de Etruria, la duquesa soberana de Parma, de derecho sino de hecho, cuando aún su tierna inteligencia no sabia nada de estas cosas, vió sangre, oyó rugir del pueblo, los ayes de los que caian y las cóleras de los que mataban.

El descendiente de la ilustre casa, el duque Carlos III de Parma, duro, violento incapaz de sentir la agonía de Italia, si el levantamiento de la patria era contrario á sus intereses y á la dinastía, empezaba á reinar en aquellos turbados tiempos de 1848, enviando á los patriotas al cadalso y sirviendo de clavo en aquella crucifixion indigna.

Parma no era region fácil al despotismo. La patria de Correggio, hermosa artista de grandes tradiciones, no podia tolerar un régimen injusto, ni un tiranuelo vestido á la austriaca y pensando como pensaban los enemigos de la redencion de la patria.

Aquel desdichado, que subió al trono con ocasion de un movimiento febril del pueblo, que obligó á abdicar á su padre, á medida que las necesidades de expansion eran mayores, más reprimía.

Eran aquí el tiempo de la gran elaboracion unitaria; ya próxima la guerra de la Reconquista.

En el Piemonte un rey saboyano, Carlos Alberto, cedía el trono al rey Caballero, á Victor Manuel.

Victor Manuel, á cada atentado de los duques de Módena, de Parma y de Toscana, respondia con nuevas expansiones. Cavour gobernaba; La Marmora preparaba los 43.000 piemonteses que habian de sacrificarse en Crimea, para que los gemidos de Italia se oyeran en Europa. El rey y el ministro se ponian de acuerdo con la democracia, con los Garibaldi, con los Depretis, con los Valerio y aún con los Mazzini; comprendian que los nuevos tiempos reclamaban instituciones nuevas ó instituciones transformadas, y ellos se adelantaron á la transformacion.

Si los príncipes, sarjentos de Austria, confiscaban los bienes de los liberales, Victor Manuel les ofrecia un refugio y retiraba sus enviados en sen de protesta.

Carlos de Parma no pensó que en su ducado habia nacido Cásio, el matador de César, y en 1854 tropezó con un Cásio oscuro, que en vez de toga *pretextata*, llevaba andrajos á lo *lazzaroni*, y que en vez de puñal, manejaba el estilete florentino; pero que, como el otro Cásio, abrió

con mortal herida al déspota aquél, negro camino, del que, como decia Hamlet, no se vuelve jamás. El villano, el asesino, perdióse en las sombras. El cadáver sangriento de la victima anunciaba á los parmesanos que el niño Roberto comenzaba á reinar.

La duquesa regente, hija de la de Berry, hermana de ese pretendiente eterno, el conde de Chambord, era, como su madre y su hermano, intransigente sostenedora del derecho divino, y gobernó á Parma como la habia gobernado su señor y esposo.

Ya no cupo la duda. Ante aquella muralla real, ante aquella resistencia sin esperanza, se olvidó el amor antiguo, se olvidó que eran una mujer y un niño los que reinaban, y se conspiraba hasta en las calles.

Lució el gran día de Solferino, y Parma arrojó á sus duques para siempre, proclamando al *re galantuomo*, que era al mismo tiempo el rey del derecho.

Hoy, el último vástago de aquella dinastía, recorre con los otros príncipes Borbones, Europa, sin que nadie fije en ellos sus miradas ni se acuerde de sus augustas pretensiones.

Allá estaba, con los demás principillos italianos en Goritz á la muerte del conde de Chambord; soberbio, vano, intransigente, provocando con sus caros primos, no las protestas de los liberales, que no prestan atencion, sino de los legitimistas franceses indignados de la oposicion de unos extranjeros que perdieron la corona y pretenden que se pierdan las coronas ajenas.

Por ahí andan, Italia es ya un gran país. Humberto de Saboya, un rey poderoso, Parma, ciudad rica y libre.

¿Qué se hicieron aquellos eternos provocadores?

Italia no desea saberlo, y si lo recuerda es para regocijarse comparando los horrores del pasado y la gloriosa prosperidad presente.

(Progreso.)

EL BLOQUEO DE ANDORRA.

Segun *Le Journal des Debats*, las negociaciones entabladas entre el Obispo de Urgel y el gobierno francés para llegar á un acuerdo en la cuestion de Andorra han fracasado.

Hé aquí como explica el hecho el periódico parisien:

«Parece que las condiciones presentadas por el gobierno de la República comprendian el desarme de los partidarios del obispo, una reparacion del Baile al Vequer francés y la anulacion de las elecciones. Habiendo parecido razonables estas bases al Consejo general de Andorra, éste las sometió al obispo.

Hasta ahora se ha guardado un secreto absoluto respecto á las conferencias celebradas, pero se asegura que el obispo de Urgel (je: natura!) se ha negado terminantemente al desarme. Como esta condicion es la primera y esencial á juicio del gobierno francés, pueden considerarse rotas las negociaciones.»

El primer resultado de la negativa del obispo de Urgel será el establecimiento del bloqueo de Andorra por Francia.

¿Qué hace entretanto el gobierno español? ¿Está conforme con las absurdas negativas del obispo de Urgel? Posible es, porque el delegado especial en la Seo no ha dado ninguna muestra de oposicion á la desatentada conducta del reverendo señor Casañas.

El gobierno de la República francesa no traspasa de ningun modo en sus peticiones, los limites del protectorado que por mútuo pacto, tiene derecho á ejercer sobre Andorra. Al contrario; pide únicamente que se restituya la tranquilidad y el buen orden á los Valles, dando satisfaccion á las leyes de la pequeña república conculcadas por el obispo, y procediendo al desarme de los grupos que perturban la paz, hasta ahora distintivo especial de los andorranos.

Las negociaciones entabladas no tienen

por objeto consideraciones de dominios, ni demarcacion de fronteras, ni otras cuestiones diplomáticas que pueden ser vistas por diferentes criterios; son sencillamente reparacion de hechos ilegales, ciertos y positivos, que tienen en apoyo de su certeza testigos fehacientes y cuya falta de reparacion implica su negacion y por lo mismo representa un grave insulto. El Consejo general de Andorra admitió esta reparacion porque es justa y necesaria, mas el obispo de Urgel la ha rechazado, acaso por la misma razon.

Insistimos pues, en que el Gobierno español negocie con el francés directamente y libre de la irritante responsabilidad que á todos los españoles nos cabe por la conducta de nuestro representante en el protectorado de la República de Andorra.

El mismo Gobierno que nos rige combatió el carlismo cuando estaba en flor en la alta montaña catalana; su historia le obliga á combatirle en la montaña andorrana.

Francia ha amenazado al obispo con el bloqueo de Andorra junto á su frontera, pues no puede permitir la alarma constante que en aquella region producen los grupos armados de Andorra.

Hasta aquí las medidas y las peticiones francesas no pasan de lo justo y de lo racional. Mas tenga presente el Gobierno que á continuar como ha empezado el obispo—y continuará así—deben lógicamente nuestros vecinos apelar á medios de mas fuerza, y entonces la intervencion directa de nuestro Gobierno no podrá salvar acaso la aparicion de un conflicto, de resultados siempre lamentables.

Esto nos dicta nuestro patriotismo, que no puede sufrir con paciencia la degradacion del nombre español en el extranjero por unos cuantos mal aconsejados y egoístas.

ECOS POLÍTICOS.

La idea de la protesta de la mayoría parlamentaria no está abandonada. Asi lo dice «La Correspondencia.»

Declara este periódico que las probabilidades de que este acto se realice aumentan, y que quien puede saberlo le ha dicho lo siguiente:

«Si el gobierno no modifica sus procedimientos, si se repiten atropellos como el realizado con el alcalde de Genovés, vendrá la protesta enérgica y solemne como ninguna.»

En este caso el partido liberal dinástico, protestando amor ferviente á la dinastía y al trono, acatando la régia prerogativa del monarca, defendiéndola si preciso fuere defenderla, protestará con vigor de la conducta del gobierno, declarándole fuera de la legalidad por sus actos, como el Gobierno declara á otros partidos fuera de la ley por sus ideas. Atropellos é infracciones como las que está presenciando el paisello las ejecutan los gobiernos cuando hay partidos que los consienten.»

Gran arma es la de la protesta. Pero los ministeriales se han acostumbrado ya á la amenaza y han acabado por creer que esa escopeta con que tanto le apuntan y nunca le disparan está vacía.

«El Dia,» monárquico independiente, se halla todo asustado al ver la marcha que los negocios siguen.

Asi despues de indicar las nubes que vá condensándose y encapotando el horizonte, acala con esta deprecacion:

«Nosotros, que hemos reconocido siempre la inteligencia clarísima del señor Cánovas, sus no comunes dotes de hombre de gobierno, le excitamos hoy á que por la tranquilidad de la patria, por el prestigio de su partido, por la salud de las instituciones, cuyo primer mantenedor se llama, obligue á los suyos á apartarse al punto de una senda en cuyo término solo puede haber grandes catástrofes.»

SEMBLANZAS.

La historia nos presenta á veces tan parecidas situaciones y circunstancias tan análogas, que al exámen de un hecho ó de un tiempo sigue naturalmente el recuerdo de otro.

Por esta razon, sin duda, al examinar la marcha del gobierno canovista y la política por él desenvuelta, acuden á nuestra memoria otro gobierno y otra política que en no lejana época imperaban rigiendo con mano dura los destinos españoles.

Era allá por el año 1866. El sentimiento democrático, que habia ya cuadido entre el pueblo como esperanza salvadora, tenia necesidad de manifestarse en aspiraciones entusiastas; la prensa, bebiendo en las corrientes generosas de ese sentimiento, de ese Jordán maravilloso destinado á lavar con sus aguas purísimas el manto fangoso de la patria, se convertía en nuevo Bautista para presagiar la venida de la libertad, que es el Mesías de las edades modernas; por todas partes notábanse una expectacion y una efervescencia murmuradoras que eran como la expresion contenida de los deseos y las impacencias populares. Pero un gobierno opresor, un gobierno tiránico que odiaba con odio de muerte aquello que podia relacionarse con la libertad y la tolerancia, se propuso aniquilar cuanto á sus miras estrechas se opusiera, cuanto en su desagrado respirara; y no perdonó medio que para sus planes fuera conveniente. La prensa fué rudamente perseguida, la legalidad se estrechó en un círculo mezquino, las arbitrariedades y los vejámenes establecian costumbre, las prisiones y procesos eran cosa corriente, el ostracismo estaba á la órden del día; el país era víctima, indefenso, de los caprichos sin freno de los gobernantes.

A tal extremo llegó aquella persecucion encarnizada, que los diputados de la union liberal, de aquella union liberal que dió cuna á los actuales partidos democráticos, hubieron de protestar ante el país de la conducta despótica del ministerio de Narvaez y Gonzalez Bravo, que tales eran los sultanes de la política de entonces.

Hoy la idea liberal tiene echadas sus raíces en la conciencia del pueblo y el espíritu expansivo del progreso reclama horizontes de libertad y de tolerancia. Pero la reaccion fortificada en su última trinchera y furiosa porque el tiempo la rechaza, se retuerce con rabia y autoriza desde el poder todo género de violencias. Las arbitrariedades se suceden frecuentes, los escritores públicos son llevados á las cárceles y á los presidios, los partidos de oposicion arrojados de la legalidad y provocados cada día, las corporaciones administrativas tratadas sin respeto como juguete; nada hay sagrado, nada hay que se respete.

Tambien hoy gran número de diputados, los diputados de la oposicion dinástica proyectan una protesta solemne; tambien hoy la prensa liberal se coaliga para defender sus atropellados intereses.

La semejanza, como se vé, no puede ser mayor entre aquel tiempo y este, entre aquella política y esta política. Entonces, como ahora, aspiraciones de libertad en el pueblo; entonces, como ahora, el caos y la duda, la persecucion y el sufrimiento en todas partes.

El Sr. Cánovas, pues, está de enhorabuena; ha sabido colocarse al nivel de los despotas de 1866; ha sabido merecer el dictado de Narvaez ó de Gonzalez Bravo.

Esa enhorabuena se la dariamos nosotros con mucho gusto, y la democracia toda se la repetiría de buen grado, si el jefe del gobierno de hoy supiera traer con su procedimiento lo que los modelos que le inspiran trajeron con el suyo; si tras del 84 viniera un 86, como tras del 66 vino un 68.

Lo cual, despues de todo, no nos sorprenderia.

Con gusto publicamos el suelto que nuestro estimado colega *El Isleño* publicó el lunes.

En nombre de nuestro querido Director, agradecemos al colega las lisonjeras frases que le dedica; y aunque el Sr. Fiol se honra muchísimo en ocupar por cuarta vez el puesto de Diputado á Cortes, hoy no aspira á ello porque por mas

que las grandes simpatías que los electores repetidas veces le han demostrado, dándole el triunfo, tienen alta importancia, no las considera fuerzas bastantes para obtener satisfactorio resultado, y se cree en el deber de dejar libre el puesto á otros mas dignos hijos del país.

Dice así *El Isleño*: «La idea de que se busquen hijos del país para confiarles la representación de nuestra isla en las futuras córtes, va ganando terreno en la capital y en los pueblos, convenciéndose todo el mundo de que mal pueden interesarse por nosotros aquellos que ni siquiera de nombre conocen las poblaciones del distrito que aspiran á representar.

A los nombres de los dignos Sres. Conde de Sallent y Maura para quienes Mallorca guarda gratitud, merecidamente, se añade ahora el de don Juan Massanet y Ochando persona distinguida que siempre ha sido consecuente en sus ideas, mas consecuente aun en su amor al país, el cual ha probado en los diferentes cargos honrosos de representación popular que ha ejercido, y de quien se dijo se le confiaria próximamente una senaduria, habiéndose pensado despues en votarle como Diputado.

Otro nombre se ha echado á volar que no sabemos si acogerlo con reserva: el de D. Joaquín Piol.

La amistad particular que le profesamos nos obliga á ser sobrios en encomios por mas que nos fuera grato verle por tercera vez ocupar el honroso puesto de Diputado.

Para nosotros, que ajenos á la lucha de los partidos y apartados de esas contiendas políticas que por lo visto encienden las pasiones y enconan los ánimos hasta el punto de desconocerse hoy los servicios de ayer, no aspiramos mas que al bien del país y preferentemente al de nuestra provincia, porque aquí vivimos y aquí tenemos nuestros mas caros intereses y afecciones, la representación nacional deben componerla hombres tan adictos como se quiera al Gobierno, pero hombres al fin que conozcan las necesidades de sus representados y por su mejoramiento se interesen; y esto nadie puede hacerlo mejor que los hijos del mismo país y la elección debe recaer en ellos y con mayor fundamento si se trata de personas que son dignas y merecedoras de la investidura.

Para nosotros todos los que se hallen en estas condiciones serán preferibles siempre á los representantes cuneros, por mucho que sea la talla política de estos y su valer, que no les disputamos.»

Los lazos de confraternidad que nos unen á los á los Ibicencos, hacen que no llevemos á la crónica de las tropelías que diariamente insertamos en nuestra sección *La Reaccion Conservadora*, lo que á ellos atañe, sino á este lugar que es el reservado á la que de más cerca nos interesa.

He aquí lo que leemos en el *Ibicenco*:

«¿Podríamos saber si es cierto que una patrulla, aprovechando la oscuridad de la noche, recorre las calles de esta población llamando á las puertas de los electores á los cuales pide un sufragio para un candidato oficial?»

«Suplicamos al encargado de la Alcaldía de esta Ciudad, se sirva publicar un edicto concebido en estos ó parecidos términos.

Don.... etc. etc.
Las Secretarías de San Antonio Abad y de San José la primera á cargo de D. Mariano Llobet y Tur y la segunda al de don Ignacio Riquer y Llobet, Concejal de este Ayuntamiento, se hallan establecidas en un solo piso de la casa propia de D. Manuel Escandell y Serra, sita en el ensanche de este arrabal.

Un hecho lamentable ocurrió en la mañana del viernes último en el local que ocupan las secretarías ú oficinas municipales de San Antonio y San José. Aludimos al inesplicable atropello de que sabemos fué víctima el simpático Notario público de esta ciudad D. Manuel Valarino; al constituirse en dichas oficinas por virtud de requerimiento de un vecino de San José, que en uso de su derecho reclamaba la exhibicion de ciertos documentos y preguntaba donde se encontraba instalada la Secretaria.»

«D. Vicente Bonet y Bonet, antiguo y laborioso empleado que lleva 25 años de servicio en el ramo de Hacienda, que los

cambios de política mas radicales habian respetado y que ocupa actualmente la modesta posición de administrador Depositario de Rentas del partido con 200 pesetas anuales de haber, será en breve sustituido, segun noticias fidedignas, por el abogado don Vicente Colomar y Serra, quien, por lo visto, prefiere los azares de la vida de empleado y las inmensas responsabilidades y grandes peligros del cargo de administrador depositario á la independencia y tranquilidad del bufete.

Parece que el nombramiento del señor Colomar se halla ya en poder del candidato á la diputacion á Cortes don Fernando de Velazco, quien prestará además la fianza, bastante cuantiosa, que se exija para ocupar dicho empleo.»

Los antiguos moderados de Ibiza, y los izquierdistas ingertados de conservador, es posible que exclamen en vista de tanta proeza.

*Con otro golpe como ese
Seremos siempre poder.*

Pero á nosotros se nos antoja que esos golpes han de traer mucha cola; y sino.... ya lo verán los que se relamen de gusto.

(Se continuará.)

A los demócratas (?) que hacen causa comun con los conservadores, se les ha indigestado nuestro artículo contra *la fuerza de Lluchmayor*.

Nada mas natural: son los únicos defensores de aquella cuadrilla y por algo tuvo que apelarse á la denominacion de *demócratas de la fuerza*. Para separar á ciertos demócratas de la verdadera democracia y para unir á la fuerza con sus congéneres.

Se nos asegura que el Capitan del vapor Puerto-Mahon, ha manifestado no ser exacto que el temporal le arrebatara dos botes y que muriera sobre cubierta, como nosotros digimos, un sargento.

Tres pasajeros nos dieron la noticia que publicamos en este periódico: pero en vista de la rectificación que hace el capitan, no vacilamos en estamparla.

Las limosnas recogidas durante el mes de Febrero para la construccion de la iglesia de San Magin en el Arrabal de Santa Catalina, ascendieron á 396 reales y además treinta y ocho carretadas desilares.

Tan luego como se hayan repuesto de carbon y víveres en Barcelona las fragatas *Cármén* y *Lealtad*, sino media órden en contra, regresarán á Mahón para unirse á la *Victoria* y *Numancia* que allí se encuentran.

Ha sido declarado cesante el señor Riutort antiguo empleado del penal de estas islas.

Algunas caídas de consideración registra la prensa en los tres últimos días á causa de las lluvias. Entre ellas puede citarse una sufrida por un campesino, en la puerta de S. Antonio, teniendo que ser auxiliado por los transeuntes.

Por falta de tiempo y espacio no publicamos hoy una correspondencia de nuestro corresponsal de Alcudia, en que nos dá noticia de la solemne distribución de las condecoraciones y premios concedidos á los salvadores de la tripulacion del buque naufrago *Mimi P.* Mañana honraremos con dicho escrito nuestras columnas.

Varios sujetos que salian anteanoche de la función del Teatro-Circo tuvieron que prestar sus auxilios al pasar por la calle de Tamorer á una jóven, segun parece de no muy buenas costumbres, á quien un hombre habia abofeteado bárbaramente. Por mas de tres cuartos de hora fué esperado un sereno, sin que ninguno compareciese, hasta que la agredida fué llevada á la plaza Mayor en donde encontraron algunos agentes de la Autoridad.

Esta noche ha llovido otra vez con abundancia sobre esta población, cuyos últimos lodos no se habian secado aun por completo.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Union* procedente de Ibiza y Alicante de donde conducia la correspondencia pública y 24 pasajeros. Tambien fondeó

procedente de Cete la polacra goleta *Mulata*, con cascos vacios.

Fueron despachados para Arsen el bergantin francés *Nanina*, con lastre y para Huelva el vapor inglés *Caerhon*, con lastre.

Anteayer fueron conducidos á la casa del Repeso de la Plaza Mayor, en donde por disposición del Sr. Teniente de Alcalde se verificó la correspondiente comprobacion, muchos compradores que resultaron haber sido defraudados en el peso, por diferentes cortantes, que como es de esperar habrán sido enérgicamente multados por la autoridad.

El viernes último se desencadenó sobre Mahón un récio temporal, que causó segun los periódicos de aquella localidad daños considerables y obligó á los buques surtes en el puerto á reforzar las amarras.

Se ha dispuesto que todas las clases que dotan los buques de la escuadra de instruccion permanezcan en ellos dos años como minimum.

Desde el juéves se encuentra en Mahón la fuerza de ingenieros destinada á relevar la del mismo cuerpo que estaba en la fortaleza de *Isabel II*.

El día 1.º de Abril á las doce de la mañana se subastará en la casa del Ayuntamiento el arriendo del arbitrio municipal que cobra esta corporacion por los trastes de la feria del día de Ramos y sucesivos, en el paseo de la Rambla y en la plaza de Santa Eulalia.

CORREO.

Madrid 24.

Por el correo de ayer recibimos la siguiente carta del señor baron de Sangarren:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Ocupado en preparar la eleccion del distrito de Azpeltia, no he leido hasta hoy el periódico de su digna direccion, del cual soy suscriptor. Ahora acabo de ver un suelto, cuya inspiracion pertenece, sin duda, á algun amigo de mi intima confianza, toda vez que conoce mi correspondencia, pero de cuya confeccion puede deducirse que estoy en pugna con el delegado del duque de Madrid, que le declaró la guerra y que *veremos quien vence*.

Agradecería á Vd., ya que me honbra, que haga constar la equivocacion en que incurrirá quien tal suponga, yo lucho en las próximas elecciones: debidamente autorizado, y lo que es mi efecto de lealtad y acatamiento á la voluntad del jefe indiscutible é irremplazable de mi partido no puede ser caso de guerra ni objeto de pugna con su delegado.

Mil gracias por su bondad, si, como no dudo concedo un lugar en su apreciable periódico á esta aclaracion que interesa á mi honra política, y me ofrezco suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m. *El Baron de Sangarren*.

Lasae 24 de Marzo 1884.»

Puede servir de postdata á la epistola anterior, esta noticia que hallamos en *La Epoca*:

«El Sr. D. Cándido Nocedal ha dimittido el alto cargo que por delegacion de D. Carlos desempeñaba en el partido, y la causa de la dimision se debe á la carta que el señor Melgar, por encargo del Señor, dirigió al señor baron de Sangarren.»

Ni quitamos ni ponemos rey, ni ayudamos al Señor.

—¿Se quiere una demostracion evidente de la imparcialidad con que el gobierno está dispuesto á proceder en las próximas elecciones? Pues allá va un ejemplo.

Un brillante oficial, perteneciente á un cuerpo facultativo, que goza de una respetable fortuna y que como ciudadano español se considera autorizado para tener, en política, ideas conservadoras, se ha visto obligado á retirar su candidatura por su distrito natural—que seguramente le hubiera elegido—por haberle manifestado el gobierno que no consentirá tomar asiento en las Cortes individuos del ejército que no pertenezcan á la clase de jefes superiores, por lo menos.

Ya lo saben, por consiguiente, los candidatos militares que no sean coroneles; aunque tengan distritos y electores, no tendrán actas.

Pero, al fin y al cabo, la franqueza del gobierno es digna de encomio. Así nadie podrá después llamarse a engaño.

—Los detenidos en las prisiones militares de S. Francisco cumplieron ayer ocho días de incomunicación.

El artículo 506 de la ley de enjuiciamiento criminal, no consiente mas que cinco días, y tres mas el 508, cuando después de haber sido el procesado puesto en comunicación, hubiese necesidad de incomunicarlo de nuevo.

Ha concedido el capitán general facultades al fiscal para modificar la ley de enjuiciamiento criminal?

—Ayer se dijo que el gobierno tenía ya en su poder, firmado por el rey, el decreto de disolución de Cortes.

Como el suceso nada de inverosímil tenía, muchos le dieron crédito, por mas que los ministeriales aseguraban que el decreto no se firmará hasta el jueves.

También corrió el rumor de que el gobierno pensaba suspender las vigentes disposiciones sobre imprenta, restableciendo el decreto del Sr. Romero Robledo, que rigió hasta que se promulgó la ley especial votada por las Cortes conservadoras.

Pero esta noticia no debe ser cierta, porque, faltar a la ley los conservadores... imposible!

—Nuestro estimado colega *El Progreso* ha sufrido hoy una nueva denuncia, por un artículo titulado *Antes de firmar*.

Duélenos muy de veras el contratiempo de *El Progreso*.

Las noticias que recibimos al cerrar esta edición en nada alteran las publicadas hasta ahora respecto al curso del proceso sobre supuesta conspiración.

Los presos continúan incomunicados en San Francisco y el Sr. Martí-Miquel detenido en la habitación que ocupa el coronel Oliver en el Gobierno de la provincia.

—Un despacho de *Le Temps* de París, confirma la noticia de que el gobierno francés proyecta bloquear el valle de Andorra, olvidando, sin duda, que son dos los copríncipes y que no puede, por tanto, obrar con esa libertad.

Cierto es que se manifiesta dispuesto a obrar de acuerdo con España, al menos así lo declara a nuestro embajador; pero los hechos no confirman la existencia de ese buen espíritu, cuando ya no ha desautorizado la conducta del prefecto del Ariège y negado su propósito de reducir por hambre a los rebeldes andorranos.

Al Sr. Cánovas se le atribuye un criterio en esta cuestión, algo más acentuado en punto a energía que el del ministro de Estado.

En este asunto todo es cordialidad y armonía pero la solución no parece; prolongándose ya de una manera extraña, si es que carece de importancia, según repite *La Correspondencia*. En la entrevista de los comisionados franceses con los representantes de España en La Seo, ha reinado la mayor armonía; entre nuestro embajador y Mr. Ferry reina también la mayor armonía; pero la solución, como hemos dicho, no llega. A juzgar por el lenguaje algo misterioso y la actitud no poco desconfiada de algunos periódicos ministeriales, como *La Epoca* y *La Patria*, reclamamos que esta cuestión tiene más gravedad de lo que algunos periódicos afectan creer.

Bruselas 24.

Los reyes de los belgas recibirán con gran pompa a los de Holanda, e irán este verano a Looz y a Scheveningen a pagar la visita a SS. MM. neerlandesas.

Estas visitas reales ratifican el absoluto olvido de diferencias hoy ya históricas entre los dos pueblos.

El gabinete Frere-Orbau, aunque muy débil, de ocho votos, tiene mayoría en el Parlamento; son, pues, inexactos los rumores de crisis.

La primera representación de *Smilis* ha tenido lugar anoche; los dos primeros actos han gustado; los dos últimos han causado un éxito... de burla indescriptible. El fiasco ha sido completo.

Londres 24.

Ayer tarde, en ausencia de la reina, la princesa de Gales ha presidido a un *drawingroom* en el palacio de Buckingham. Además de las princesas Beatriz y Christiana de Holstein, hijas de S. M. han asistido a la recepción la mayor parte de los embajadores con sus señoras, todos los ministros, excepto M. Gladstone, y el cuerpo diplomático.

Cádiz 22.

A las seis de esta tarde ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de

Habana y Puerto-Rico el vapor-correo «Ciudad de Cádiz», conduciendo la correspondencia oficial y pública, 493 pasajeros y 419 tripulantes.

Londres 22.

Cámara de los comunes.—El Sr. Willis apoya una proposición pidiendo que los obispos sean excluidos de la Cámara de los lores.

El gobierno combate esta proposición. Puesta a votación es desechada por 148 votos contra 137.

Paris 22.

Se atribuye cierta importancia política al viaje a Paris del ministro de Francia en Tánger.

El Sr. Deffès, prefecto de los Pirineos Orientales, ha celebrado varias conferencias con el ministro del Interior, sobre la cuestión del Valle de Andorra.

Paris 22.

Se trabaja activamente para perfeccionar el armamento del ejército francés.

Los ensayos hechos con el nuevo fusil de repetición están dando muy buenos resultados.

Londres 22.

Los despachos que se reciben de Egipto, niegan el rumor de que el General Gordon haya caído en poder de los insurrectos sudaneses.

El *Times* ha recibido hoy noticias de Khartum que alcanzan al 15 del corriente.

Según ellas, Gordon había enviado una columna a Halfin, la cual consiguió salvar a la guarnición de aquella plaza protegiendo su retirada hasta Khartum.

La columna se apoderó de 20 camellos y de algunas cabezas de ganado lanar.

El general Gordon se proponía atacar el 16 a unos 300 insurrectos reunidos a orillas del Nilo, los cuales interceptaban las comunicaciones con Khartum.

Lisboa 22.

El periódico el *Correo de la Noche*, órgano del partido progresista portugués, confirma la noticia relativa a la prisión de varios españoles en esta capital, dando algunos detalles.

Dice que la policía francesa avisó que se habían escapado de Francia dirigiéndose a Portugal.

Añade que la prisión se efectuó esta mañana temprano, siendo conducidos inmediatamente a bordo de su buque.

Entre los detenidos se halla una señora.

Dos de ellos, vecinos de Badajoz, han manifestado que no querían embarcarse y que deseaban regresar a su patria, saliendo esta misma noche con dirección a Badajoz.

Roma 22.

Los periódicos de la mañana confirman la noticia de que el señor Depretis ha sido encargado en formar el nuevo gabinete.

Paris 22.

Se acaba de recibir un despacho del general Miliot que manda en jefe el ejército de ocupación en el Tonkin.

Dice que la ciudadela de Thaingnuyen ha caído en poder del general Briere.

Añade que dicha fortaleza estaba defendida por los chinos, y que se encontraron en ella grandes acopios de municiones.

El general Briere regresará mañana a Hanoi conduciendo el botín cogido al enemigo, el cual compone entre otras cosas de varias banderas y 40 cañones de bronce.

El general Miliot, dice que los franceses no han tenido ninguna pérdida y que las del enemigo son considerables.

El general Negrier regresó el 20 con una batería de cañones Krupp cogida al enemigo.

El periódico ministerial el *Temps* dice, que el gobierno francés a pesar de lo que han dicho algunos periódicos de Paris no ha pensado ocupar el Valle de Andorra y si solo poner a este en bloqueo.

El Cairo 22.

Según despachos oficiales, Osman-Digma ha sido completamente abandonado por los suyos, no disponiendo más que de una tribu cuya lealtad le inspira fundado recelo.

Se espera que en breve se restablecerán las comunicaciones entre Suakin y Berber.

Berna 22.

El consejo federal ha ordenado hoy la espulsion del territorio de la república de cuatro anarquistas alemanes.

Lisboa 22.

La policía ha preso hoy en esta capital al teniente coronel Gonzalez y a los señores Landa y Lopez, presidente y secretario respectivamente de la junta republicana de Badajoz, que en agosto último fueron conducidos a Francia y que ha poco regresaron a esta ciudad. Han sido

presos otros ocho individuos españoles a petición de la legación de España.

Paris, 22.

El académico Sr. Miguel Doyen se halla gravemente enfermo.

Turquia ha denunciado los tratados de comercio de Bélgica, y España y Suecia.

Londres 22.

El Sr. J-nkiu-on, antiguo secretario de la prefectura de policía irlandesa ha organizado un cuerpo de policía secreta internacional para vigilar a los anarquistas.

Dicho cuerpo se compone de 50 agentes, de los cuales 12 son ingleses, 8 irlandeses y americanos, y los restantes rusos, franceses, e italianos.

El Cairo, 23.

Según noticias de autorizado origen, y a pesar de lo que han dicho algunos periódicos ingleses, es positivo que los insurrectos del Sudan ocupan ambas orillas del Nilo, en las inmediaciones de Khartum.

Nueva-York, 23.

D. Buenaventura Baez, presidente que fué varias veces de la república de Santo Domingo, y general del ejército español durante algun tiempo, ha fallecido en Puerto-Rico.

Viena 23.

Coméntase mucho el contratiempo que tuvo el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán aprobándose la proposición disponiendo que pasase a una comisión especial el proyecto prorogando la ley contra los socialistas.

Con este motivo se pronunciaron discursos bastante vivos.

El diputado progresista Haenel sostuvo que la ley sería tan ineficaz como lo ha sido hasta ahora, que la misma ha aumentado el antagonismo de los partidos y ha favorecido el movimiento contra los hebreos.

En vista de esto sostuvo la necesidad de que la Cámara se colocase en el terreno del derecho comun.

El diputado Lardof apoyó resueltamente la próroga de la ley, diciendo que Alemania se ha visto libre de desórdenes, gracias a las medidas preventivas tomadas contra los socialistas, a cuyas ideas hay que poner severo correctivo, en vista del desarrollo que han adquirido en Alemania y otros países.

A pesar de estos argumentos y de los deseos del príncipe de Bismarck, la Cámara adoptó una resolución que equivale a un aplazamiento.

Paris 23.

Con referencia a noticias de buen origen, sábase, confirmando lo que dijo ayer el periódico ministerial el *Temps*, que los gendarmes franceses no entrarán en el territorio de Andorra, limitándose, en caso necesario, a bloquear la frontera de aquel valle.

El periódico el *Nacional* anuncia que el gobierno chino ha dado orden al marqués de T'Seng, embajador del Celeste Imperio en Paris, que venga inmediatamente a esta capital.

Paris, 23.

El académico señor Miguel ha experimentado un ligero alivio durante la noche.

Atenas, 23.

La Cámara de diputados, a pesar de la abstención de la oposición ha aprobado los proyectos de ley pendientes.

El partido de Delyanni abandonó solemnemente el salon de sesiones, declarando que hacía responsable al ministerio de las consecuencias de su conducta al imponer su voluntad al Parlamento.

Lisboa, 23.

Los emigrados españoles presos ayer en Lisboa se hallan a bordo del buque de guerra blindado portugués *Vasco de Gama*, anclado en este puerto.

Londres 24.

El «Morning Post», hablando esta mañana de la situación política de Inglaterra, afirma que la crisis ministerial es inevitable, debiendo surgir de un momento a otro.

El «Times» publica un artículo acerca de las operaciones militares del Sudan, sosteniendo la conveniencia de que la caballería inglesa vaya a abrir el camino de Suakin a Berber.

Berna, 20.—Muy importante.

El Consejo Federal, en sus sesiones de ayer y anteayer, se ha ocupado de los descubrimientos de los manejos de los anarquistas en varias potencias.

El ministro de Justicia ha comunicado al Consejo un voluminoso expediente, del que se deduce la inmisión de los anarquistas recientemente detenidos en Suiza, en los crímenes cometidos en el extranjero. El Consejo ha decidido acordar la extradición en el caso presente, si se le pide por algun gobierno, y si no, espulsar a

los anarquistas del territorio suizo.

D. Manuel Ruiz Zorrilla sigue en Ginebra; desde hace tres días no recibe absolutamente a nadie, ni aun a dos personas que han llegado de Paris con el exclusivo objeto de visitarle. Créese que el jefe del radicalismo español no permanecerá largo tiempo en Suiza; hay quien dice que va a Bélgica; sus intimos afirman que volverá a Francia, lo que parece poco probable, pues el decreto que le espulsó del territorio francés no ha sido abrogado.

VARIEDADES.

Es objeto de todas las conversaciones en la alta sociedad de Berlin el escándalo llamado de Hans Bulow.

Hace pocos días daba sus conciertos este célebre pianista alemán, al que asistió la flor y nata de la sociedad de Berlin. El público entusiasmado pidió la repetición de una de las piezas del programa, y el artista, en vez de hacerlo, tocó la «Marcha de la coronación del Profeta.» Cuando hubo terminado, volvióse hacia el público y le dirigió esta pequeña plática:

—Señores y señoras: hace algunos días he oído destrozarse esta marcha en el «Circo Hulsen» de una manera tan cruel, que me he creído en el deber de proporcionarnos la ocasión de oírla convenientemente ejecutada.

Puede calcularse la estupefacción de aquel público, sobre todo teniendo en cuenta que lo que Hans Bulow llamaba desdeñosamente el «Circo Hulsen», es nada menos que el teatro de la Opera de Berlin, dirigido por Mr. Hulsen, intendente de los reales y persona que goza de gran favor en aquella corte.

El escándalo fué atroz y la familia real no fué la menos indignada. El Consejo de la familia real ha recibido orden de entablar querrela contra el atrevido pianista por injuria a un funcionario de la casa real, como es Mr. Hulsen.

Dice un periódico que en Birmingham, Inglaterra, se acaba de fabricar, para un príncipe de la India, un trono de cristal tallado, que es en su género una verdadera preciosidad. Los adornos, el escudo de armas y las iniciales que hay sobre él, todo ha sido tallado con prolija habilidad. Las letras tienen 324 facetas. Sobre el régio dosel hay una estrella también de cristal y de gran tamaño. El trono presenta un aspecto deslumbrador iluminado por la luz eléctrica.

COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Esta comision provincial ha acordado que las sociedades, asociaciones y demas centros existentes en esta ciudad que quieren asistir, con caracter corporativo, a la Procesion del Jueves Santo, podrán hacerlo interpolando entre las parejas que existan con traje de palano, otras tantas vistiendo traje de caperuza.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para que tenga su debida publicación.

Pa ma 26 de Marzo de 1884.—El Vice-Presidente, Miguel Socias y Caimari.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 a las 5 t.

Brevemente se firmará el tratado de comercio entre España y Dinamarca.

Afirmase que D. Carlos confirmará los poderes otorgados al Sr. Necedal. 48 interior 62-60.

Madrid 26 a las 7 n.

«El Progreso» ha sido denunciado. Fijamente el martes se publicará el decreto de disolución de las Cortes. El veinte de Abril se verificarán las elecciones, y a últimos de Mayo se reunirán las nuevas Cortes.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de las encías, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIDIVAS COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable purgativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 50

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 9

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato cálcico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto. 3

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino.

Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Oprasion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la lactancia, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

123

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOLOR DELGAO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburrias, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (14)

IMPORTANTE

EPILEPSIA

pasmos eclampsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

ENFERMEDADES SECRETAS

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas 8

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vias urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 4

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

En el caserío de Levante.

hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a Calisto, donde está la llave de aquella) darán informes.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 37

SITUADO EN EL CASERIO DEL PONT D' INCA. Debiendo proveerse cuanto antes en este Establecimiento una plaza de profesor de 1.ª Enseñanza dada con el haber mensual de 40 pesetas, manutención y casa, los aspirantes á ella sirvanse presentarse antes del 25 del corriente al que suscribe este anuncio. Pont d' Inca 13 Marzo de 1884.—El Director, Lorenzo Cruellas.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril el vapor

SANTIAGO

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma: plaza de las Coquinas, n.º 5 entresuelo.

DINERO A PRÉSTAMO CON HIPOTECA.

Calle de los Hostales número 24 piso 2. Informarán.

Tambien se vende una casa de nueva construccion consistente en cuatro pisos y dos botigas, cada habitacion tiene tres dormitorios, comedor con chimenea, galeria, cocina, dispensa, agua de fuente y de pozo, sita en santa Catalina; para tratar de suajuste dirigirse á la misma calle de los Hostales, 24 2.º 6—4

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR. En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espirito de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envase.

Se vende ó se arrienda

La Constanca, Fabrica de Azulejos á la perfeccion en el pueblo de Sóller. En la misma fabrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

ALQUILER.

En la calle de la Calatrava, número 9, hay unos entresuelos para alquilar con tres dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. En la calle de Palacio, número 4, darán razon.

Se vende ó traspasa

una Farmacia, establecida en un punto céntrico de Palma. Las personas que deseen adquirirla podrán dirigirse al Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36.

Se desea vender una

casa con los números 141 y 143 de la calle del Sindicato. Otra casa con los núms. 114 de dicha calle y n.º 5 de la calle de san Andres. Darán razon en la casa n.º 124 de dicha calle del Sindicato. 4—2

CAMBIO MALLORQUIN.

Esta compañía, para cubrir la parte de capital que corresponde á los accionistas del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que optaron por el segundo en los medios expresados en la Bau 12.ª de las fijadas para la fusion de dichos Bancos con el «Cambio Mallorquin» acordó en seccion celebrada por Junta de Gobierno dia 25 del mes de Febrero último, la creacion y emision de doscientas cincuenta mil pesetas, en mil obligaciones al portador, de doscientas cincuenta pesetas cada una, amortizables en dos años, por mitades, en 31 Diciembre del presente año y en igual dia del siguiente 1885 y con su interés anual del seis por ciento pagadero por trimestres vencidos, á contar desde 1.º en Enero último. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del público. Palma 24 de Marzo de 1884. Por el cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Fajó y Ferrá.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.